FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
17/06/2025 10:29

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2025 10:39

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/06/2025 10:39

Asamblea Regional de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 074

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 20 DE MAYO DE 2025.

Asistentes:

Presidenta:
Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde
Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:
Doña María del Carmen Ruiz Jódar
Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:
Doña Antonia Abenza Campuzano
Don Carlos Albaladejo Alarcón
Don José Ángel Antelo Paredes
Don Ignacio Arcas Cuartero
Don Jesús Cano Molina
Doña Josefa Carreño Arias
Doña María Luisa Casajús Galvache
Don Alfonso Fernando Cerón Morales
Don Víctor Manuel Egío García
Doña María Carmen Fernández Sánchez
Don Alberto Garre López
Doña Dolores Jara Andújar
Don Antonio Landáburu Clares
Don Pedro López Hernández
Don Santiago Arsenio López Noguera
Doña Luz Marina Lorenzo Gea
Don Rubén Martínez Alpañez
Doña Virginia Martínez García
Don Antonio Martínez Nieto
Don Antonio Martínez Pastor
Doña María Dolores Martínez Pay
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán
Don Fernando Moreno García
Don Miguel Ángel Ortega Pérez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:15 horas del día 20 de mayo de 2025, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. D.ª Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las diputadas y diputados que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/MOCP-0580 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MODERNIZACIÓN, REORDENACIÓN Y DESARROLLO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA Y COMUNITARIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 1310/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Antonio Martínez Pastor, del Grupo Parlamentario Popular.

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
17/06/2025 10:29

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2025 10:39

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/06/2025 10:39

Doña María del Carmen Pelegrín García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román Blaya
Doña María José Ruíz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 1675/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra doña María Soledad Sánchez Jódar.

Seguidamente, don Víctor Manuel Egío García presenta la enmienda de totalidad 1682/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Durante su intervención, la Presidenta llama al orden al Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para defender la enmienda parcial 1692/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, interviene doña María Eugenia Sánchez Pérez.

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Martínez Pastor, que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen la Sra. Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista, que pide votación separada de los puntos 1 y 2 y seguidamente votar el resto de la moción; la Sra. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox y el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

Sometidos a votación en su nueva redacción, los puntos primero y segundo de la moción, son aprobados por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), trece votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

Sometido a votación el resto del texto de la moción, en su nueva redacción, resulta aprobado por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), un voto en contra (Grupo Parlamentario Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MODERNIZACIÓN, REORDENACIÓN Y DESARROLLO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA Y COMUNITARIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación a que, desde el consenso real con las

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
17/06/2025 10:29

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2025 10:39

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/06/2025 10:39

comunidades autónomas y la coordinación plena con los representantes de los profesionales sanitarios:

1.- Convocar una sesión plenaria monográfica del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para abordar la falta de especialistas de Medicina de Familia y Comunitaria, tal y como solicitan la mayoría de los consejeros de sanidad de las comunidades autónomas, entre ellos el de la Región de Murcia, en virtud del reglamento vigente del propio Consejo Interterritorial.

2.- Crear 1000 plazas formativas adicionales de la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria cada año para corregir la situación de déficit que afecta actualmente al Sistema Nacional de Salud (4500 según el Ministerio de Sanidad) y a la que está abocado el propio SNS en los próximos años por las previsiones de jubilación.

3.- Dotar al 'Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2025-2027' de cuantos recursos económicos sean necesarios para que pueda ser plenamente implementado de forma efectiva, con independencia de que se aprueben o no los Presupuestos Generales del Estado en 2025.

4.- Desarrollar las acciones que sean pertinentes para evitar plazas desiertas en la elección MIR anual de la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria.

5.- Revisar los criterios de acreditación de las unidades docentes con el objetivo de avanzar en flexibilidad y agilidad, así como de fortalecer las competencias y la capacitación de los especialistas.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a aumentar la incentivación de la función tutorial en las Unidades Docentes de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud, conforme a las recomendaciones de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud."

2.- 11L/MOCP-0575 MOCIÓN EN PLENO SOBRE CREACIÓN DE UN FONDO CON RECURSOS PROPIOS PARA COMPLEMENTAR LAS AYUDAS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA A LOS SECTORES AFECTADOS POR LOS ARANCELES DE LA ADMINISTRACIÓN TRUMP, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 1247/2025).

Presenta la moción ante el Pleno don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista.

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
17/06/2025 10:29

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2025 10:39

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/06/2025 10:39

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo).

La enmienda de totalidad 1683/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por don Víctor Manuel Egío García.

Seguidamente, doña Virginia Martínez García defiende la enmienda de totalidad 1690/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Para la defensa de la enmienda de totalidad 1695/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Popular habla doña Josefa Carreño Arias.

En el turno final para el proponente de la moción, interviene don Alfonso Martínez Baños, quien al final de su intervención retira la iniciativa.

(Concluido el debate, el Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).

3.- 11L/MOCP-0540 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS PARA LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, FORMULADA POR EL G.P. VOX (N.º REGISTRO 972/2025).

Presenta la moción ante el Pleno don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox.

La enmienda de totalidad 1674/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don Carlos Albaladejo Alarcón.

A continuación, don Víctor Manuel Egío García defiende la enmienda de totalidad 1684/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Pedro López Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno final para el proponente de la moción, interviene el Sr. Martínez Alpañez.

Sometida a votación la moción es rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), treinta y tres votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

Sometida a votación enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular es rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
17/06/2025 10:29

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2025 10:39

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/06/2025 10:39

Popular), veintidós votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto) y ninguna abstención.

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Mixto resulta rechazada por un voto a favor (Grupo Parlamentario Mixto), cuarenta y un votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox) y ninguna abstención.

4.- 11L/MOCP-0521 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA AGRICULTURA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 764/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 1685/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García.

Seguidamente, la enmienda parcial 1667/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por don Fernando Moreno García.

A continuación interviene don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox, para defender la enmienda parcial 1691/2025, presentada por su Grupo.

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Cano Molina, quien no acepta las enmiendas parciales presentadas.

Sometida la moción a votación, la Presidencia proclama el resultado que es de veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Mixto) y veintiún votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox).

La Presidenta indica que, habiéndose producido un empate, procede repetir la votación, de conformidad con lo establecido en el artículo 108 del Reglamento de la Cámara, por lo que ordena su repetición.

Realizada la segunda votación, el resultado obtenido es idéntico: veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Mixto) y veintiún votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox).

La Sra. Presidenta anuncia que al haberse producido de nuevo un empate, se realizará una tercera votación al termino de la sesión.

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
17/06/2025 10:29

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2025 10:39

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/06/2025 10:39

5.- 11L/MOCP-0570 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ACONDICIONAMIENTO CON AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA DE LA CARRETERA RM-A15 CONOCIDA COMO "CARRETERA DEL CARCHE", FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 1221/2025).

Presenta la moción ante el Pleno don Alberto Garre López, del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, don Víctor Manuel Egio García defiende la enmienda de totalidad 1686/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentar la enmienda parcial 1681/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra doña María Luisa Casasjús Galvache.

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Miguel Ángel Ortega Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Garre López, quien ofrece una transacción a la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Popular, consistente en cambiar “lleve a cabo” por “continúe con”, y entrega el nuevo texto a al Presidencia.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Ortega Pérez, el Sr. Egío García y la Sra. Casajús Galvache, que acepta la transacción propuesta.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE ACONDICIONAMIENTO CON AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA DE LA CARRETERA RM-A15 CONOCIDA COMO "CARRETERA DEL CARCHE.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a de la Región de Murcia a que continúe con cuantas acciones sean necesarias para la ejecución del acondicionamiento con ampliación de la plataforma, para la mejora de la carretera RM-A15, más conocida como carretera del Carche, incluyendo para ello en los próximos presupuestos de la Región de Murcia su financiación y previsiones presupuestarias.”

En el turno para explicación de voto, hace uso de la palabra el Sr. Garre López, del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, concedida la palabra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 d) del Reglamento de la Cámara, interviene el Sr. Segado Martínez,

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
17/06/2025 10:29

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2025 10:39

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/06/2025 10:39

Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, para pedir disculpas a la Cámara, a la Presidencia, a los Diputados y en particular al Sr. Ortega, por las afirmaciones vertidas concluido el debate y votación de la anterior iniciativa, indicando que ha cometido un error y pide disculpas por ello.

6.- 11L/MOCP-0509 MOCIÓN EN PLENO SOBRE NECESIDAD DE INCREMENTAR EL PRESUPUESTO EDUCATIVO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS PÚBLICOS, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 579/2025).

Presenta la moción ante el Pleno doña María Dolores Martínez Pay, del Grupo Parlamentario Socialista.

(Durante la intervención de la Sra. Martínez Pay, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde. La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que la Diputada finalice su intervención).

La enmienda de totalidad 1687/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por don Víctor Manuel Egío García.

Seguidamente, doña María José Ruiz Díaz defiende la enmienda de totalidad 1693/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

(Tras esta intervención se incorpora a su puesto en la Mesa la Sra. Presidenta).

En el turno final para la proponente de la moción, habla la Sra. Martínez Pay.

Sometida a votación la moción es aprobada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), nueve votos en contra (Grupo Parlamentario Vox) y veinte abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE NECESIDAD DE INCREMENTAR EL PRESUPUESTO EDUCATIVO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS PÚBLICOS.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
17/06/2025 10:29

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2025 10:39

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/06/2025 10:39

1. Incremento presupuestario: garantizar que el presupuesto destinado a los centros educativos públicos para 2025 no sufra recortes, sino que se incremente al menos en la misma proporción que el IPC de 2024 (2,8 %), asegurando así el mantenimiento de los servicios esenciales.

2. Puntualidad en los pagos: realizar los pagos de las asignaciones económicas a los centros educativos en tiempo y forma, evitando los retrasos que dificultan la gestión administrativa y el funcionamiento cotidiano de los centros.

3. Dotación de fondos para gastos básicos: asignar partidas específicas y suficientes para cubrir gastos esenciales como calefacción, electricidad, mantenimiento y reparaciones, de modo que los centros no se vean obligados a reducir servicios básicos que afectan a la calidad educativa.

4. Mecanismos de seguimiento y control: establecer un sistema de seguimiento y control en la distribución y uso de los recursos asignados, en el que participen representantes de sindicatos, directores y agentes sociales, para garantizar la transparencia y eficacia en la gestión presupuestaria.

5. Compromiso en caso de prórroga presupuestaria: asegurar que, en caso de prórroga presupuestaria, se destinen partidas adicionales a educación para evitar cualquier recorte en el funcionamiento de los centros públicos."

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra. Martínez Pay, del Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox, el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

7.- 11L/MOCP-0560 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE APROBACIÓN DE LA SUBIDA SALARIAL DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 1115/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Santiago Arsenio López Noguera, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 1688/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García.

Seguidamente, la enmienda parcial 1680/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por doña María Dolores Martínez Pay.

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
17/06/2025 10:29

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2025 10:39

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/06/2025 10:39

A continuación, interviene don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox, para defender la enmienda parcial 1694/2025, presentada por su Grupo.

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. López Noguera, que no acepta las enmiendas parciales presentadas.

Sometida a votación la moción es aprobada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), ningún voto en contra, y veintitrés abstenciones (Grupos Parlamentarios Socialista, Mixto y Vox).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE APROBACIÓN DE LA SUBIDA SALARIAL DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que adopte el "Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI", de Consejo de Ministros para aprobar la subida salarial comprometida a todo el personal al servicio de las Administraciones Públicas."

8.- 11L/MOCP-0574 MOCIÓN EN PLENO SOBRE FOMENTO DE ADHESIÓN DE OTRAS COMUNIDADES A CONVENIO SOBRE LICENCIAS INTERAUTONÓMICAS DE CAZA Y SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA LICENCIA ÚNICA DE CAZA Y PESCA EN TODO EL TERRITORIO ESPAÑOL, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 1240/2025).

Presenta la moción ante el Pleno don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox.

(Durante la intervención del Sr. Salvador Hernández, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde. La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto una vez finalizada la intervención del diputado).

La enmienda de totalidad 1689/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por don Víctor Manuel Egío García.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Manuel Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista, que pide votación separada de los dos puntos de la moción; y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
17/06/2025 10:29

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2025 10:39

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/06/2025 10:39

En el turno final para la proponente de la moción, habla el Sr. Salvador Hernández.

Sometido a votación el primer punto de la moción, es aprobado por cuarenta y dos votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), un voto en contra (Grupo Parlamentario Mixto) y ninguna abstención.

Votado el segundo punto de la moción, resulta aprobado por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), catorce votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE FOMENTO DE ADHESIÓN DE OTRAS COMUNIDADES A CONVENIO SOBRE LICENCIAS INTERAUTONÓMICAS DE CAZA Y SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA LICENCIA ÚNICA DE CAZA Y PESCA EN TODO EL TERRITORIO ESPAÑOL.

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno regional a:

- Entablar negociaciones con los consejos de gobierno de aquellas comunidades autónomas que no hayan suscrito el convenio para el establecimiento de las licencias interautonómicas de caza y pesca, con el fin de que se puedan adherir a él en el tiempo más breve posible.

- Culminar las negociaciones con los consejos de gobierno del resto de las comunidades autónomas que forman parte del convenio para acordar posibles mejoras en su actualización, así como para aumentar la vigencia temporal de la expedición de las licencias inter autonómicas de caza y pesca.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno regional para que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación a fin de que inicie los trámites pertinentes con el fin de lograr el establecimiento, en coordinación con las comunidades autónomas, de una licencia única de caza válida para todo el territorio nacional."

A continuación, la Presidencia explica que conforme indicó anteriormente, procede realizar en este momento una nueva votación de la **moción 11L/MOCP-0521 sobre solicitud al Gobierno de la Nación de medidas para la eficiencia energética en la agricultura, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (Nº registro 764/2025).**

Efectuada la tercera votación, la moción es rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Mixto) y veinte votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox).

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
17/06/2025 10:29

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2025 10:39

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/06/2025 10:39

Asamblea Regional de Murcia

Seguidamente la Presidencia somete a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, que resulta rechazada por un voto a favor (Grupo Parlamentario Mixto) y cuarenta y un votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox).

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las catorce horas y cinco minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,